

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15465 REAL DECRETO 1869/1976, de 23 de julio, por el que se dispone que don Jorge Taberna Latasa cese en el cargo de Embajador de España en Ecuador, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer que don Jorge Taberna Latasa cese en el cargo de Embajador de España en Ecuador, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15466 REAL DECRETO 1900/1976, de 23 de julio, por el que se designa Embajador de España en Ecuador a don Manuel Gómez-Acebo y de Igartua.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en designar Embajador de España en Ecuador a don Manuel Gómez-Acebo y de Igartua.

Dado en Madrid, a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15467 REAL DECRETO 1601/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone que don Fernando Benito Mestre cese en el cargo de Director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer que don Fernando Benito Mestre cese en el cargo de Director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15468 REAL DECRETO 1902/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone que don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Embajador de España, cese en el cargo de Director de la Escuela Diplomática, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Embajador de España, cese en el cargo de Director de la Escuela Diplomática, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15469 REAL DECRETO 1903/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone que don Francisco Javier Elorza y Echaniz, Marqués de Nerva, cese en el cargo de Embajador de España en Bélgica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer que don Francisco Javier Elorza y Echaniz, Marqués de Nerva, cese en el cargo de Embajador de España en Bélgica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15470 REAL DECRETO 1904/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone que don Miguel María de Lojendio Irure cese en el cargo de Embajador de España en Francia, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer que don Miguel María de Lojendio Irure cese en el cargo de Embajador de España en Francia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15471 REAL DECRETO 1905/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone que don José Antonio Giménez-Arnau y Gran cese en el cargo de Embajador de España en Italia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer que don José Antonio Giménez-Arnau y Gran cese en el cargo de Embajador de España en Italia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE